

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE ALUMBRES DE 15 DE JULIO DE 2020**

En Alumbres, siendo las 19 horas y 30 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> García Celdrán, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

VOCALES ASISTENTES:

- D. Miguel Garrido Egea (Presidente)
- D<sup>a</sup> Cristobalina Gómez Ojados
- D. Andrés Pérez García
- D. José Miguel Contreras Rodriguez
- D. Francisco Hernández Cuadros
- D. Asensio Hernández Sánchez

No excusa su no asistencia el vocal D. Antonio Llorca Torres

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES ASISTENTES:

- Por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro;
- Por la AVV Roche Alto D. Paul Xixou Benichou;
- Por el Club Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández
- Por la Sociedad de Fomento y cultura Minerva, D Domingo Albaladejo Pérez
- Por la Asoc. Mujeres de Alumbres D<sup>a</sup> Josefa García Giménez
- Por la Escuela de Fútbol de Alumbres D. Fulgencio Andreu Reverte;
- Por el Club de Personas Mayores de Alumbres, D<sup>a</sup>. Cristobalina Gómez Ojados
- Por el AMPA Los Alumbres y Club deportivo Alumbres Sport. D. Francisco Hernández Cuadros

También asiste la Sra. Concejala del Area de Educación, Empleo y Empresa, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Irene Ruiz Roca

El Sr. presidente toma la palabra y abre la sesión diciendo que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19

A continuación da la palabra a la Secretaria para que dé lectura a los asuntos que constituyen el orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta, si procede, del pleno extraordinario de 3 de diciembre de 2019 (se envía borrador por correo electrónico con antelación)

2.- Aprobación de gasto de varias obras a realizar en la Diputación

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de las Juntas Vecinales Municipales , previamente aprobadas en la Junta de Gobierno Local

#### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA , SI PROCEDE, DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El acta es aprobada por **UNANIMIDAD**

#### **2.- APROBACIÓN DE GASTO DE VARIAS OBRAS A REALIZAR EN LA DIPUTACIÓN.**

**INFOME con cargo al Capítulo II de previsión de obras a realizar que lee el Sr. Presidente:**

#### **A) PREVISION ASFALTADO ( 15.814,40€):**

##### **ALUMBRES:**

Calle: Barceló.....	2.373,68 €
Calle Alberca Lorente.....	4.209,60 €
2º Tramo c/Antonio Perez.....	4.869,12 €

##### **VISTA ALEGRE:**

C/ Gibraltar.....	2.214,00 €
-------------------	------------

##### **MEDIA LEGUA:**

Tramo Ctra La Unión/C. San Ginés.....	2.148,00€
---------------------------------------	-----------

## **B) PRESUPUESTO ACERAS (8.739,83):**

### **ALUMBRES**

Calle Barceló.....	5.166,70 €
Calle Angel .....	1.637,13 €
Calle Cuarzo.....	1.936,00 €

### **C) COLOCACION BOLARDOS**

En Calle Madrid de Alumbres ..... 2.394,00€

### **D) 30 LUMINARIAS TIPO LED (9.000,00 €)**

**ALUMBRES.- CALLES:** Madrid, Albaladejo, Cementerio, Barceló, Boqueras, Jazmín, Pirita, Porvenir, Pza Antonio Martínez, La Fuente, Cura y Cuarzo.

Continúa diciendo que hoy mismo ha recibido una buena noticia del Departamento de Descentralización y es que hay un remanente del año 2019 de 9.265 € por lo que disponemos de 54.265 € para el capit. II, eso nos va a permitir, si todos estamos de acuerdo, que en los proyectos que teníamos de aceras, asfalto e iluminación, hacer un poco más de lo que teníamos pensado. y continúa diciendo que obras faraónicas con la cantidad de dinero que hay no se pueden hacer, como un consultorio médico, una guardería, como algunos piden, con este dinero no se pueden realizar, son proyectos que irán por otra vía porque son más cuantiosos. Hay que mejorar lo que ya tenemos, otro segundo criterio era qué hacíamos con el dinero que tenemos, y se decide ir por zonas, como están las aceras la iluminación y asfalto, esa zona se termina ahora y pasamos a otra zona, en la siguiente reunión se valorará. Se comienza por la parte en torno al local social, C/ Madrid y todas las calles de alrededor hasta Avda de La Fuente, Albaladejo, Cementerio, Boqueras... a todas se les va a cambiar la iluminación, hemos contado 30 puntos de luz que pasan a led, con una inversión de 9000 € del capítulo II que lo consideran como mantenimiento y conservación porque todo está ya montado, que es donde están los 54.265 € y da una explicación de por qué considera que se deben poner los bolardos en la calle Barceló, dice que es para que los automóviles no aparken en las aceras y puedan salir los vecinos que viven en esta calle, hemos aguantado año y medio sin querer ponerlos, se han puesto maceteros, jardineras pero la recomendación de los técnicos municipales dice que no es legal, que no está en ninguna ordenanza y cualquier coche que tropiece hay que repararlo, y la acera no se puede quedar libre para que los coches aparken en la puerta del vecino, serían 18 bolardos que cuestan 2.394,00 €.

Total del gasto 35.948,23 €. Este primer pleno extraordinario lo aprovecho para adelantar obras y ver si así empiezan a funcionar las empresas pequeñas y puedan seguir saliendo adelante, nos adelantamos en verano y empezamos a funcionar, también quiero decir que el mes que viene

haremos un pleno ordinario en agosto, para que haya mociones, para quien las quiera presentar, y que hoy no habéis podido hacer en éste por ser extraordinario, yo ahora después del pleno me quedaré para el que quiera hacerme alguna pregunta o consulta.

Para el próximo pleno ordinario hay pensado poner unos puntos led de alumbrado en C/ San Ginés de Media Legua, y en el tramo que le sigue a dicha calle que se llama Aurelio Méndez iluminarlo también, en una o dos fases.

En Vista Alengre en C/ San José, poner luz led, además meteremos varias cosas más, como los bordillos, biosaludables rotos etc.

En Roche Alto arreglar dos biosaludables rotos e iluminar la entrada a la Urbanización hasta llegar al local social social o lo que decidamos cuando lo hablemos.

En Media Legua poner dos o cuatro biosaludables que no tiene ninguno.

Como nos va a quedar dinero del capítulo VI ver lo que hacemos y qué mejoramos, como carteles, solares etc, eso para el próximo pleno con presupuesto y cantidades, pienso que nos gastaremos unos 15.000 € e ir gastando poco a poco lo que vaya surgiendo de necesidades, y la concejala de distrito, hoy aquí presente, que nos eche una mano.

El presidente dice que dicho todo se va a proceder a la votación y Francisco Hernández pregunta si se va a votar por partidas y no el lote completo, porque lo mismo podemos estar de acuerdo por ejemplo en asfalto y no en otras. El presidente le comenta que en la reunión de portavoces no se dieron cuenta, y procede diciendo votamos el asfalto'?

El Sr. Hernández Cuadros le hace saber al presidente que cuando diga hemos decidido, que diga quiénes son los que lo han decidido. El presidente le dice que para aquellos que no lo sepan, se decidió hace tiempo, hacer una reunión de trabajo previa al pleno y decidir y así llegar a los plenos con algunas decisiones tomadas, y que para éste pleno hubo una reunión a la que solo asistió Cristo, tú (Paco) y yo, mi deseo es que en esos trabajos en comisión vinieran todos, aunque no es así.

El Sr. presidente comunica que se va a votar el asfalto en Media Legua, Alumbres y Vista Alegre y el sr. Hernández Cuadros le dice que no se habló en dicha comisión de cuántas calles se asfaltarían, y comenta que se habló que la calle Malecón estaba mal y sin embargo no está en el informe de la previsión de obras, que le gustaría que se arreglase primero donde hay más prioridad, y que las comisiones de trabajo las comunicase con más tiempo, para poder preparar los demás grupos también propuestas, lo vamos a aprobar porque consideramos que son mejoras al igual que las aceras, pero téngalo en cuenta y que se sigan esos criterios de prioridad

El presidente le dice que se ha hecho tan cercano al pleno porque no tenía datos, que ha estado esperando hasta el último momento, hasta esta misma mañana, que el técnico se lo ha dado. Y también le comenta que en la reunión se habló de las calles, el sr. Cuadros le dice que solo se habló de manera puntual de algunas.

Se somete a votación: **Se aprueba por UNANIMIDAD**

El sr. presidente dice que en cuanto a la calle del casino, es cierto que es una calle que se debería de hacer, y dice sr. Cuadros que además hay una moción, pero en la calle Alberca Lorente vive mucha gente y hubo inundaciones y hundimientos, y que prefiere arreglar esta que no la del paseo al polideportivo y casino que no vive nadie. En el mes de agosto que habrá otro pleno, si consideramos que una de las calles es la del casino se hará, porque hay dinero y está para gastarlo.

Dice sr. Cuadros que ha hecho mención a una señora invidente que se cayó en la calle Alberca Lorente y dice que por qué no se le arregla también la acera, le contesta el sr. presidente que se arreglará lo que haga falta, que se hagan las peticiones y colaborar para que pueda atender a dichas propuestas.

El Sr. Asensio Hernández toma la palabra y le comenta que como habitante de Vista Alegre le dice que claro que le están ayudando y diciéndole las necesidades que hay, y que debatieron en otro pleno anterior que esta urbanización no está señalizada, la única que no está señalizada de toda Cartagena, dijiste de poner bonita la entrada de Alumbres y de Vista Alegre qué pasa, no te acuerdas? Le responde el presidente que el cartel está pedido y repedido, pero si eso llega a un Departamento y no lo ponen, ya no sé por qué no lo hacen., si es porque está en la carretera o es por otra circunstancia. Si hay que hacer una manifestación habrá que hacerla. El Sr. Asensio le ha dicho que era un ejemplo porque se ha sentido ofendido

- Se pasa a votar la **reparación de aceras** en calles Barceló, Angel y Cuarzo de Alumbres:

Se aprueba por **UNANIMIDAD**

- A continuación se vota la colocación de **bolardos en C/ Madrid**:

**VOTOS A FAVOR: dos (2)**

D. Miguel Garrido Egea

D<sup>a</sup> Cristobalina Gómez Ojados

**VOTOS EN CONTRA: ninguno (0)**

**ABSTENCIONES:: cuatro (4)**

D. Andrés Pérez García

D. José Miguel Contreras Rodríguez

D. Francisco Hernández Cuadros

D. Asensio Hernández Sánchez

El Sr. Asensio quiere explicar el sentido de su voto y dice: cuando la calle Madrid se arregló te dijimos que estábamos de acuerdo que la calle necesitaba una reparación y Paco te dijo que eso a la larga iba a llevar más gasto, y tú le dijiste que lo había dicho así el técnico para quitar todos los obstáculos físicos y ahora resulta que a la gente que circula por la calle le vamos a poner obstáculos físicos, entonces qué hemos solucionado?, hemos hecho un gasto para mejorar la calle y ahora otro para mejorar lo que se ha hecho.

El presidente le responde que cuando venían personas con sillas de ruedas, la acera no daba el ancho tenían que ir por el asfalto, hemos quitado los escalones y los vamos a seguir quitando mientras yo esté como presidente de la Junta, y comenta que si aparcan los coches en la acera, no pueden pasar las silas de ruedas, la gente sigue aparcando sin hacer caso de lo que se le dice, incumpliendo las normas. Y hay otras calles previstas que se van a quedar como ésta.

Se pasa a votar la colocación de **30 luminarias tipo led : se aprueba por UNANIMIDAD**

**3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DENTRO DEL ÁMBITO PROPIO DE LA JUNTA, CON ARREGLO A LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL AMBITO TERRITORIAL DE LAS JUNTAS VECINALES MUNICIPALES, PREVIAMENTE APROBADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

La Secretaria dá una pequeña explicación y dice que si tienen alguna duda se queda después del pleno para aclarar conceptos.

Se somete a votación.

**VOTOS A FAVOR : UNANIMIDAD**

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20h. 45 minutos, extendiendo yo, la Secretaria esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Garrido Egea



LA SECRETARIA  
P.D.

Fdo.: Ana M.ª García Celdrán

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana M.ª García Celdrán", written over the typed name.

C

